



CERTIFICO:

Que los señores de **INGENIERIA DEL CARIBE LTDA** identificados con Nit: **800.168.806-3**, está vinculado comercialmente con nuestra Agencia desde hace varios años, en la solicitud de expedición de pólizas, cumpliendo con sus obligaciones contractuales a tiempo.

El presente certificado se expide en Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2008.

Atentamente,

ASERVIDA LTDA.

CARMEN CECHIA GALVIS ALVAREZ

Gerente



BANCO COMERCIAL AV VILLAS 052

NIT: 860.035.827-5 CRA. 13 No 27-47 P-24 BOGOTA D.C

CERTIFICA

Que INGENIERIA DEL CARIBE LTDA bajo el Nit 800168806-3 posee la Cuenta Corriente No. 730-00128-6 en la oficina Centro de Negocio Empresarial Torcoroma, desde el 13 de Agosto del 2009, se encuentra vigente, cualquier información adicional será suministrada con gusto a los teléfonos registrados en la parte inferior.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Septiembre del año Dos mil diez (2010).

Atentamente,

STEFANNY CRISMATT CASTILLO Genente Banca Empresarial

Carrera 51B No 84 - 94 Teléfono: (5) 3850730 Ext. 87545 Barranquilla - Colombia



A QUIEN INTERESE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICAMOS QUE LA FIRMA INGENIERIA DEL CARIBE .LTDA. CON NIT. 800.168.806-3, DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, SON CLIENTES NUESTROS DESDE EL AÑO 2008.

CUPO DE CREDITO:

\$15.000.000

CHEQUE DEVUELTO

: NO PRESENTA.

PAGOS:

:CHEQUES A 30 DIAS.

EMBARGO

: NO PRESENTA.

SE EXPIDEN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS 30 DIAS DEL MES DE MAROZ. Del 2009.

Cordialmente,

Distribuidora Cirimar Ltda Cra. 47 No. 75 - 59 Pax 3580489 Tel.:35866914 558 0725 e-mill gloriagriko@cirimar.com GLORIA GRILLO Gerente.



CERTIFICACIÓN

Que INGENIERIA DEL CARIBE identificado con el Nit 800.168.806 es cliente e nuestra Compañía desde el mes de mes enero de 2008, con un cupo de crédito de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) y un plazo para cancelación de facturas de 60 días, sus pagos se han realizado de manera oportuna y han demostrado ser una empresa seria, responsable y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los 30 días del mes de octubre de 2008.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO LOPEZ ARCINIEGAS Jefe Departamento de Cartera

BOGOTA, B.C.
Calle 15 No. 13 - 50 + PEX: (1) 327 5229
Fax: (1) 33 1 655
Consulto Grafa: 01 800 69 1931 1
Parquesdero Exclusivo Cate 16 No. 13 - 58
Servicio al Clanto: 243 3018
E-mail: vemasio 0 elempsi. com. po

BARRANGULLA Carrera 46 No. 39 - 49 PBX; (5) 370 9044 Fax: (5) 341 9342 + A.A. 3766 Consulte Gratis: 01 800 05 19311 E-mail: ventasbq@empse.com.cu

www.eimpsa.com.co



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS ARP CERTIFICA

Que INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con el NIT. 800.168.806-3, está afiliada al SISTEMA DE SEGURIDAD, su estado es ACTIVO, su actividad económica es 4530, y cuenta con la siguiente documentación PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMITÉ PARITARIO, TRABAJO EN ALTURAS, RIESGOS ELECTRICOS, CAPACITACIONES EN BRIGRADAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS.

La anterior certificación se expide en Barranquilla, a los diecisiete dias del mes de diciembre del 2008.

Atentamente

Gerente Sucursal Atlântico

SIGIFREDO AGUDELO

www.positive.gov.co



POSITIVA CPMPAÑIA DE SEGUROS / ARP

CERTIFICA QUE:

La Empresa INGENIERIA DEL CARIBE LTDA., identificada con NIT 800168806-3 figura como afiliada a esta ARP. y Registra pagos desde el periodo 1999/12 hasta el periodo 2008/11, su estado actual es Activo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en ATLANTICO, el día 18 de Diciembre. De 2008.

SIGIFREDO AGUDELO AGUDELO Gerente Sucursal Norte

Proyectó /Saúl Martinez Elaboro /Saúl Martinez

30



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA OPERACIÓN



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS

CONFIERE A:

INGECAR

MENCIÓN ESPECIAL POR: INTEGRIDAD Y EFECTIVIDAD OPERACIONAL

JAIME CASTRO V. Superintendente LA MINA, MARZO DE 2007

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RED DE VEEDURÍA DISTRITAL Y DEPARTAMENTAL LEY 850 DE 2003





VEEDURIA PROFESIONAL CIUDADANA

WICINN INTERRII



RES. No 101 DE ABRIL 6 DE 2006 -PERSONERÍA DISTRITAL BARRANQUILLA - ATLÁNTICO REG. No. 17.281 CÁMARA DE COMERCIO BARRANQUILLA RES. No 007 DE ENERO 25 DE 2007 PERSONERÍA DISTRITAL BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Esta comisión de veeduría en el Foro No. 4 Regional realizado en la ciudad de Barranquilla con las diferentes veedurías ciudadanas confiere la certificación siguiente a:

ING. NÉSTOR ENRIQUE MEZA

(Ingeniería del Caribe)

CERTIFICACIÓN

Certificado de Alta Calidad en Ejecución de Obras contratadas con el Estado

Se expresa que el Contratista en mención realizó sus actividades con lujo de competencia

ARQ. GUILLERMO ARMELLA B. Director VEDISDEPATLAN

ARQ. ALVARO MEDINA Director VISION INTEGRAL

Barranquilla, Octubre - Noviembre de 2007



Geoambiental



GEOAMBIENTAL S.A. NIT: 800093661-9

CERTIFICA QUE:

INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, NIT. 800.168.806-3, realizo para la empresa Instalación de dos piezómetros Área de tratamiento de San Martin (Cesar) con una profundidad de 10 metros.

No ORDEN DE COMPRA	FOR-005-REV - 06 # 35
VALOR	\$ 12.360.203
OBJETO	Instalación de piezómetros Área de tratamiento de San Martin (Cesar) con una profundidad de 10 metros cada uno.
TIEMPO DE EJECUCION	5 Dias

El trabajo se recibió a satisfacción y dentro del tiempo estipulado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes Julio del 2010

Cordialmente.

Ing. Luis Fernando García Q. Coordinador de operaciones.

Cel: 3144702804

UNIÓN TEMPORAL SISTUR TRANSURBANOS

Nit. 900.297,577-7

Barranquilla, abril 15 de 2010.

UT-

EL SUSCRITO OSCAR IMITOLA ACERO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTUR TRANSURBANOS UNIÓN- TEMPORAL

CERTIFICA:

Que INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA., con Nit: 800.168.806-3, suscribió el Contrato No PS-UT-10-0011 con SISTUR TRANSURBANOS UNIÓN- TEMPORAL, Nit: 900.297.577-7, cuyo objeto contractual fue: ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PATIO UBICADO EN EL PORTAL DE SOLEDAD.

DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1464/2010, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
2	09	02

Atentamente,

OSCAR IMITOLA ACERO

Carrera 54 No. 66 – 54 Barranquilla. Tel. 3694180. sisturba@metrotel.net.co



CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, presta el servicio de fumigación, desmonte y poda, limpieza de canales, cunetas y drenajes, de las subestaciones de Electricaribe - Electrocosta, desde marzo del 2.003 hasta febrero del 2.004, el valor del contrato de estima en la suma de doscientos sesenta y ocho millones de pesos (\$268.000.000).

Atentamente,

RICARDO VALENCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDILAENA MUNICIPIO DE FUNDACIÓN ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

CERTIFICA:

Que INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA., con NIT No. 800.168.806 – 3 ejecutó el contrato No. 183 de Julio 13 del 2.004, cuyo objeto es la elaboración del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA.

Las características del contrato fueron los siguientes:

Plazo Contractual	(4) CUATRO MESES
Fecha de iniciación	AGOSTO 13 DEL 2.004
Fecha de terminación	ENERO 17 DE 2.005
Valor estimado del contrato	\$ 43.584.030,00

Las obras se recibieron a entera satisfacción de la ALCALDÍA MUNICIPAL y dentro del plazo estipulado.

La presentación satisfacción se expide a los siete (7) días del mes de Marzo de 2.005.

Cordialmente,

JUAN CARLOS AGUILAR CERVANTES Socretario de Planeación e Infraestructura

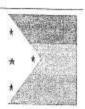
> Tosos Somos Fraindacitón Carrera 5 No. 4 – 48 Telefax: 4140498

EMAIL: alcaldiafcion@hotmail.com



República De Colombia

Departamento Del Magdalena Municipio De Fundación Alcaldía municipal Primero Fundación:



EL SUSCRITO JUAN CARLOS AGUILAR CERVANTES EN CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

CERTIFICA

Que INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA. Con nit. 800.168.806-3 suscribió un contrato con la alcaldía municipal de fundación.

Cuyo objeto contractual fue la perforación de pozo profundo a específicamente a 30 metros de profundidad en el barrio los laureles del municipio de fundación magdalena para la fecha del mes de octubre del 2003.

Con un costo al finalizar de la obra de (\$ 15.000.000) quince millones de pesos M/L

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a la(s) siguiente(s) actividad(es) y especialidad(es):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	01	05
2	01	04

Fundación Magdalena, Junio 16 de 2009

NOMBRE

CC. No. 19.594.555

-FIRMA

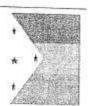
NORMATIVIDAD

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.



República De Colombia

Departamento Del Magdalena Municipio De Fundación Alcaldía municipal Primero Fundación!



EL SUSCRITO JUAN CARLOS AGUILAR CERVANTES EN CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

CERTIFICA

Que INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA. Con nit. 800.168.806-3 suscribió un contrato con la alcaldía municipal de fundación.

Cuyo objeto contractual fue la de tendido de redes de acueducto desde la loma del bálsamo del corregimiento de Riomar con una extensión de 1800 metros jurisdicción del municipio de fundación magdalena para la fecha del mes de febrero del 1996.

Con un costo al finalizar la obra de (\$ 17.000.000) diecisiete millones de pesos M/L.

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a la(s) siguiente(s) actividad(es) y especialidad(es):

CTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	02	01
2	01	04

Fundación Magdalena, Junio 16 de 2009

CC. No.

NORMATIVIDAD

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.





EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL BOLIVAR

HACE CONSTAR:

Que: INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, portador del NIT No. 800.168.806-3 ejecuto para el Instituto Nacional de Vías el contrato que se detalla a continuación:

Contrato No.:

2269-2007

Adicional:

001 A-2007

Adicional:

002A-2007

Adicional:

002A-2007

Objeto:

Rehabilitación y Conservación del Ponton PR8+634

de la carretera Carreto-Cruz del Viso Ruta 25 BL02.

Valor: Ejecutado

\$234,180,463.00

Fecha inicio:

26 de Octubre de 2007

Fecha final:

25 de Mayo de 2008

Dado en Cartagena de Indias, a los Veinte y Nueve (29) días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho (2008).

VALENTIN DEL RIO CONTRERAS

Director Territorial Boliy

INDUSTRIAS NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

CERTIFICA QUE

INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con el NIT. No. 800.168.806-3 realizó para la empresa la interventoria de las obras de alcantarillado de la planta de Barranquilla con las características que a continuación se detallan:

Objeto	Interventoria de las obras de alcantarillado
No. De la orden	5500979306-5501018507-5501051531
Valor	\$ 17,288.000
Duración	Agosto 20 - 2009 / Diciembre 20 - 2009 Cuatro meses.

Las labores se recibieron a satisfacción y dentro del tiempo estipulado.

Atentamente

Ricardo Higuera Interventor

Cel 301-4313473

ricardo.higuera@kof.com.mx



PHITTIDYTO

RESIDUE DE DESCRIPTO TETRO LA ...

CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD

No. BO-2004-0195

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de delegación No. 0040 de marzo 20 de 2003 expedida por FINDETER.

Declara ELEGIBLE el proyecto de Vivienda de Interés Social, denominado URBANIZACION LA CANDELARIA II ETAPA, localizado en el (los) municiplo(s) de Fundación - Departamento de MAGDALENA, presentado bajo la modalidad de Adquisición de vivienda para postulantes al Subsidio Familiar de Vivienda, caracterizado como Trámite Ordinario.

Este proyecto ha sido sometido al proceso de elegibilidad ante FINDETER por el señor(a) HERNAN GUSTAVO MARQUEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 19.582.415 en su condición de representante legal de UNION TEMPORAL INGENIERIA DEL CARIBE LTDA - HERNAN MARQUEZ identificado(a) con NIT No. 8020245004, para posibilitar la aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda financiado con récursos de BOLSA ORDINARIA.

El proyecto consta de 40 soluciones de Vivlenda, e implica una inversión total de \$337.920,000 y una demánda de Subsidios por valor de \$300.720.000, requerida para la ejecución de las obras del proyecto, distribuidas así:

Municipio	Tipo	Modelo	Num. Soluc.	Val. Soluciones,	Val. Por Solución
Fundación	1	A	40	337.920.000	8,448,000

El proyecto fue radicado y evaluado en la Unidad Regional con sede en la ciudad de BARRANQUILLA bejo el código No. F47-0000032, según conste en el Sistema de Información de Vivienda de FINDETER, verificandose el cumplimiento de los requisitos contempiados en la sección I del capítulo III del Tibulo III del Decreto 975 de 2004 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como candición y característica necesaria para obtener la declaratoria de elegibilidad, que la permita a los beneficiarios del Subsidio Esmilitar de Vivienda, la aplicación de éste en el proyecto. Por lo anterior, se explde este certificado con fundamento en el concepto emitido por el(la) profesional evaluador ELBERTH ROBLES ROJAS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 19240745 expedida en BOGOTA, y portador(a) de la tarjeta de matrícula profesional No. 2526083433 CUND.

El proyecto cuenta con la(s) Licencia(s) de Urbanismo y/o Construcción expedida(s) por la autoridad competente, con vigencia hasta el día 27 de Mayo de 2006 y con la disponibilidad inmediata e incondicional de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energia eléctrica, de conformidad con la certificación expedida por las respectivas empresas de servicios públicos.

La financiación total del proyecto se encuentra garantizada, en los términos contemplados en el artículo 17 del Decreto 975 de 2004, de conformidad con el Plan Financiaro propuesto por el oferente contenido en el Anexo 2 -Recursos y Fuentes de Financiación.

De conformidad con las cormas vigentes, esta declaratoria de elegibilidad podrá ser revocada en el evento de comprobarse que existieron falsédad o inconsistencias en la información aportada por el oferente. Igualmente FINDETER se permita informar que no es responsable en caso de que el Oferente llegue a cambiar una cualquiera de las condiciones del proyecto durante la ejecución del mismo.

Según la dispuesto en el parágrafo 4º del artículo 17 del Decreto 975 de 2004, se advierte que la declaratoria de elegibilidad del proyecto no genera derecho alguno a la esignación de subsidios para su aplicación a las soluciones habitacionales que lo conforman. El certificado de elegibilidad tiene validez hasta 27 de Mayo de 2006. Este término será ampliado de manera inmediata con ocesión de la expedición de la prórroga de la licencia de construcción o de una nueva licencia aplicable al proyecto, de conformidad con lo expresado en el artículo 16 del decreto 975 de 2004, sin necesidad de modificar el presente certificado.

Al presente Certificado de Elegibilidad No. 80-2004-0195, procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 51 y siguientes del Código Contencioso Administrativo.

Se expide en Bogotá D.C., el 29 de Septiembre de 2004.

CARLOS MIGUEL ECHAVARRIA BOTERO

Revise & Direc

alle 174 MF 24 W. Commuted on 272 M11 , 229 M28. Eav- 225 M287, versu findstand on all



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMÀ URBANA INURBE REGIONAL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que ésta Dirección Regional declaró elegible mediante Resolución No.00165 del 13/12/00, el programa de Vivienda de Interés Social denominado URBANIZACION LA CANDELARIA, del municipio de Fundación, cuyo Oferente es SOCIEDAD INGENIERIA DEL CARIEE Ltda., con Nt. No.800168806-3, con sede en la calle 2A No.7A-30, del municipio de Fundación, cuyo representante legal es el señor VICTOR SAUL MEZA LAGRANCUTH, con códular de ciudadamía No.19.582.245, expedida en Fundación, Magdalena, en la actualidad el programa presenta el siguiente estado de avanco de las obras:

NOMBRE PROGRAMA: URBANIZACION LA CANDELARIA CODIGO PROGRAMA: 47288012000018102 RESOLUCIÓN ELEGIBILIDAD No.: 00169 DEL 13/12/00 RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN No.:1464 DEL 24/11/00 No. DE SUBSIDIOS ASIGNADOS: 60 VALOR PROGRAMA: \$468.180.000.00 VALOR SOLUCION: \$7.803.000.00 % AVANCE FISICO OERA: 100% TIEMPO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS CUMPLIMIENTO: SATISFACTORIO

La presente certificación se expide por solicitud de SCCIEDAD INGENIERIA DEL CARIBE L'IDA a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001).

FRANCISCO JOSE MADRID GARCIA

~ 7 NOV. 2002



EL SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICA

Que la firma INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA., con NIT. Nº 800.168.806-3, ejecutó para el Instituto Nacional de Vias el siguiente contrato:

CONTRATO No. 0302 de 2002

OBJETO: Mantenimiento de la Carretera La Paz - Río Pereira, Ruta 4902.

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 148'644.702,00

PLAZO DE EJECUCION: (2) Meses

FECHA DE INICIACIÓN: 15 de julio de 2002

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de septiembre de 2002

Dado en Bogotá, D.C.,

RAFAEL GUILLERMO GUTIERREZ SIERRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que la empresa **INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA.** Nit. 800.168.806-3 ha efectuado los siguientes contratos con este municipio

Nombre Contrato	Fecha de Ejecución	Valor
Pavimento en concreto rígido de la calle 5 entre carrera 5 y 7	Agosto 2002 – Octubre 2002	\$ 73,800,671
Construcción de cunetas, bordillos y andenes de la calle 5	En ejecución	\$ 42,497,750
entre carrera 14 y 17	Octubre 2002	

En su desempeño ha demostrado eficacia, cumplimiento, seriedad y buena capacidad económica.

La anterior certificación se firma a solicitud del interesado en Salamina (Magdalena) a los 23 días del mes de Octubre del 2002.

ALCALDE: Daniel Solano Peláez

Telefono: 095-4180169

Atentamente,

ANIEL SOLANO PELAEZ Alcalde Municipal.



CITESE 001031-7 ISA SABANALARGA, NOV-26-2003 08:49 AM DRIGEN : 2260 VIA 1 7

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. certifica que INGENIERIA DEL CARIBE LTDA., ejecutó el contrato No. 4500024706, suscrito para la Construcción de las obras de protección de la torre 1088 del primer circuito a 500 Kv., sector de Sabanalarga, de propiedad de ISA.

Las características de dicho contrato fueron las siguientes:

Plazo contractual:

Treinta (30) días calendario

Fecha de iniciación:

12 de mayo de 2.003

Fecha de terminación:

31 de mayo de 2.003

Valor estimado del contrato:

\$9.584.435,88. (Sin incluir IVA).

Las obras se recibieron a entera satisfacción de ISA y dentro del plazo estipulado.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2003.

Cordialmente.

Het Caryna Fernandez ALVAREZ Coordinadora Administrativa CTE Norte

Tel: (0X5) 3610500 - 3610517

Km. 2 Via La Cordialidad de Sabanalarga a Barranquilla.

Invirtiendo más en la vida. ISA Energía y Telecomunicaciones



OFERTA MERCANTIL - SERVICIOS

No. 01362006

PAVOR CITAR ESTE NUMERO EN SU PACTURA

OFERENTE (CONTRATISTA):	DESTINATARIO:
INGENIERIA DEL CARIBE LTDA.	CARBONES DEL CERREJÓN LLC "CERREJÓN"
Dirección: Cale 72 No. 48-60 ofc 2B Cludad: Barranquilla	Departamento/División/Sección: Servicios a la Operación
Tel: 3588549 3157397468 Nit: 800.168.806-3	Dirección Comercial: Carrera 54 No. 72-80, Edificio C.E.I. Barranguilla
	Tel: 350 5660 Código Contable No. XCMMASUX399
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:	
34Km. Con una ZONA DE SERVIDUMBRE cu dependen del tipo de la estructura y el nivel tens Ver Anexo A – Alcance de los Servicios, con des	ena, t j
TARIFAS Y FORMA DE PAGO: Ver Anexo B – Condiciones Comerciales	
DURACIÓN: La duración de los SERVICIOS será o Ver información complementaria en Anexo A Alcerico de los Sen	de 4 meses contados a partir de Julio 24 de 2006 vicios, numeral 3.1
LOS ANEXOS AQUÍ SEÑALADOS HACEN PARTE INTEG	RANTE DE LA OFERTA:
ESTÁNDARES DE CONTRATACIÓN [X	OTROS:
ANEXO A - ALCANCE DE LOS SERVICIOS (X	534
ANEXO 8 - CONDICIONES COMERCIALES [X	
LA PRESENTE OFERTA ES IRREVOCABLE Y ESTARÁ VIGENT	
HASTA EL DÍA: Agosto 31 de 2006	AQUÍ ESTIPULADOS:
OFERENTE (CONTRATISTA):	CERREJÓN:
Penn Tum Junta	Symbol griene Mus
C.C. No.: 19.587.620 de F/CLON	SE.



NIT. 802.007.669-B

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA CERTIFICA

Que la firma INGENIERÍA DEL CARIBE LIMITADA con NIT. 800,168.806 - 3. ejecutó para Transelca S.A. E.S.P. las siguientes obras civiles y eléctricas de acuerdo con la siguiente información, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA
1	Mantenimiento de la zona de Servidumbre en las líneas Sabanalarga- Fundación I, Sabanalarga – Fundación II.	\$116.160.288	0061-2001
2	Mantenimiento de las Cimentaciones de las Torres de la Línea a 220 KV 811- 812 Sabanalarga-Temera.	\$64.122.600	1426/2001
3	Mantenimiento a la Zona de servidumbre de las Líneas 811/812, 803/804, 829/830, 733/734.	\$25.723.000	1328/2001
4	OTRO SI al Contrato 061- 2001. Mantenimiento de la zona de Servidumbre de las Lineas 805/806. TRANSELCA S.A.	\$116,160,288	Otrosí No. 1 al Contrato 061-01
5	OTRO SI al Contrato 061- 2001. Mantenimiento de la zona de Servidumbre de las Líneas 805/806, TRANSELCA S.A.	\$9.680.024	Otrosí No 2 al contrato 061-01
6	Reparación por atentado de Torre 118 LN 809, Torre 214 LN 810, Torres 79 y 103 LN 807/808, TRANSELCA S.A.	\$27.225.000	1735/2002.
7	Reparación por atentado de las Torre 37, 78, 79 y 80 LN 809 Fundación - Copey. TRANSELCA S.A.	\$18.200.000	1690/2002

Carrera 55 No. 72-109 Piso 10 + PBX: (095) 3717200 Barranguilla - Colombia + www.transalca.com.ca







NIT. 802.007.669-8

8	Reparación por atentado de las Torres 013 y 078 de la Linea 809 Fundación- Copey. Transelca S.A.	\$29.055,000	1895/2002
9	Revisión detallada de las Líneas de Transmisión Fundación – El Copey LN 809, El Copey – Valledupar LN 810 y Valledupar – Cuestecitas LN 819	\$ 44.377.067	2015/2002.
10	Reparación por atentado de las torres 093 y 094 de la Linea 810 Copey - Valledupar 810.	\$68,055.000	2140/2002
11	Reparación por atentado de la torre 129 de la Línea 810 Copey –Valledupar.	\$14.430.000	2178/2002.
12	Contrato 083-02 2002. Mantenimiento de la Zona de Servidumbre de las Líneas 811/812/803/804//829/830/7 34/733. TRANSELCA S.A.	\$28.581.111,10	Contrato 083-02
13	Otro Si Contrato 083-02 2002. Mantenimiento de la Zona de Servidumbre de las Líneas 11/812/803/804//829/830/73 4/733. TRANSELCA S.A.	\$2,858.111,11	Otrosí No 1 al contrato No 083-02
14	Suministro y transporte a la subestación Copey de 30 postes de madera para eventos de emergencia en las líneas.	\$ 14.068.250	2006 / 2002
15	Cambio de montaje y reposición de angulería faltante en Línea 811/812	\$9,440,484	1937/2002
16	Mantenimiento servidumbre 811/812, 803/804, 829/830, 733/734	\$5,716,222	1958/2002
17	Reparaciones en Torre 136 de la Línea 810 Copey - Valledupar	\$24.960.000	1960/2002





NIT. 802.007.669-8

18	Revisión de líneas área Fundación por plan de contingencia	\$ 2.986.529	2777 / 2003
19	Mantenimiento de la zona de servidumbre LN 805 – 806 Sabanalarga – Fundación I y II	\$ 91.318.051	051 -03 / 2003
20	Atención de emergencia en subestación El Copey en interruptor 5910	\$ 767.868	2935 / 2004
21	Desmonte, cargue, transporte desde Riohacha e instalación de torre autosoportada de comunicaciones de 30 metros, incluye desmonte de torre venteada de 22 metros.	\$ 38.282.209	2931 / 2004

Durante la ejecución de estas obras demostró calidad y cumplimiento, obras que fueron recibidas a satisfacción de Transelca S.A. E.S.P., cumpliendo con las especificaciones técnicas, tiempos establecidos, normas de seguridad y con el programa de salud ocupacional.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los 09 días del mes de marzo de 2005.

1 . -

Jefe Departamento de Logística

RAFAEL ANGARITA CASTILLO

Gerente de Transmision

Interventoria

V.B. Church 2)

Prodenvases Crown, S.A. Carrera 10 N° 27B - 211 Main phone: 3660600 Fax. 3344788 Barranquilla – Colombia www.prodenvasescrown.com



Barranquilla 23 de Enero de 2007

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

PRODENVASES CROWN S.A. certifica que INGENIERÍA DEL CARIBE LTDA, ejecutó los siguientes contratos.

Las características de dichos contratos fueron las sgtes;

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	VALOR DEL CONTRATO	FECHA
1	MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 750 KVA 13.2 / 240.	27	23.173.598	DICIEMBRE 2005
2	SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO PARA REALIZAR LABORES EN BAJA PARA TENSIÓN.	2	1.216.274	FEBRERO 2006
3	INTERVENTORÍA MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 225 KVA.	5	2.224.990	JUNIO 2006
4	DIAGNÓSTICO POR RECALENTAMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE 225 KVA SIEMENS- 13.2KV/450/260 V SÉRIE 80 313 482	2	238.626	SEPTIEMBRE 2006
5	MANTENIMIENTO DE PUNTOS CALIENTES EN	1	2.734.966	OCTUBRE 2006

Prodenvases Crown, S.A. Carrera 10 N° 27B - 211 Main phone: 3860600 Fax: 3344788 Barranguilla – Colombia



www.prodenvasescrown.com	
CELDAS PRINCIPALES EN MEDIA TENSIÓN Y ACOMETIDA AÉREA.	

Las obras se recibieron a entera satisfacción de PRODENVASES.CROWN S.A. y dentro del plazo estipulado.

Cordialmente,

JAVIER MAYA

JEFE DE MANTENIMIENTO.



CEMENTOS ARGOS

CERTIFICA

Que INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, NIT 800.168.806-3, es proveedor de servicios en el área de mantenimiento eléctrico en alta, media y baja tensión.

Atentamente

CARLOS COTES NAVARRO

Jefe Mantenimiento Clinkerización

Cementos Argos Planta Caribe

Teléfono: 5 - 3619 222 Extensión. 5313

Barranquilla Colombia.



Barranquilla, 30 de enero 2007.

CERTIFICACIÓN

OBRAS Y REDES S.A. con Nit 802 024 563-8 en calidad de contratista de la Empresa ELECTROCOSTA S.A E.S.P hace constar que la firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA. con Nit 800 168 806-3 ejecuta para nosotros el contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EJECUCION DE PLANES DE INVERSION DE ALTA TENSION EN LA ZONA BOLIVAR, desde el mes de enero del 2005 hasta la fecha, con una facturación global de ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000,00).

Se ha caracterizado por ser una Empresa responsable, mostrando diligencia en el cumplimiento de la normativa del medio ambiente y nivel de profesionalismo en sus actuaciones.

Cordialmente.

ALEJANDRO SOLANO Representante Legal

WORLD TRADE CENTER
Calle 76 No. 54-11, Of, 513
PBX; (5) 356 3284 / Fax; (5) 369 1399
www.obrasyredes.com
e-mail: gerencia@obrasyredes.com
Barranguilla - Colombia



Certificación Nro.

810/ 2.005

EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL **DECRETO 1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

- 1. El Ingeniero VÍCTOR SÁUL MEZA LAGRANCUTH, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.582.245 de Fundación (Magdalena), se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero Electricista con Matrícula No. SN205-36857 expedida por el Consejo Profesional Seccional de Santander mediante Resolución No. 2 de 2003 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. 1 de 2003.
- La matrícula profesional No. SN205-36857 del citado Ingeniero se encuentra vigente.

Esta constancia se expide como respuesta a solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Octubre de Dos Mil Cinco (2005).

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ

Secretario Ejecutivo

ROSMINN HERON

Av. 22 No. 41 - 63 / 69 PBX: 369 04 24 Fax 368 92 69 Bogotá info@conscjoprofesional.org.co



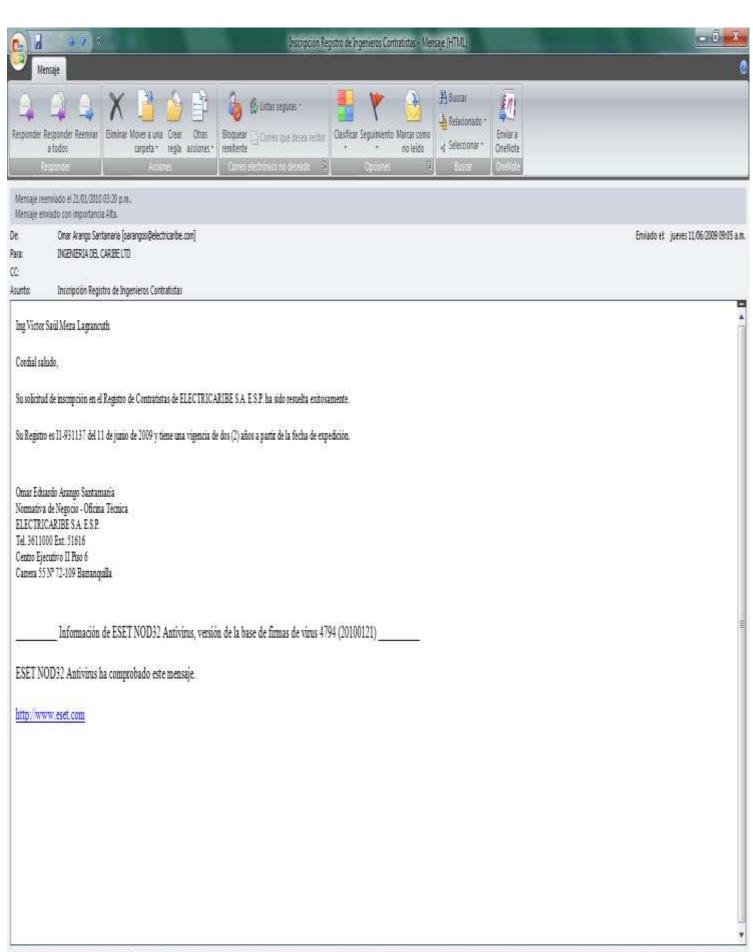
Consejo Profesional Nacional de Ingenierias Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Tituler VICTOR SAUL MEZA LAGRANCUTH

19.582.245 Ingeniero ELECTRICISTA

Matericula SN205 36857 Resot C.P.N. 1/2003

















Nit. 802.024.439-2 Carrera 54 No. 72-80 Pisos 4 al 9 Edificio Centro Ejecutivo 1 PBX: (+57 5) 3695500 - 3695501 FAX: (+57 5) 3582825 Barranquilla (Atlântico) - Colombia

El suscrito interventor de las obras que se describen a continuación

Hace constar que:

INGENIERIA DEL CARIBE LTDA identificada con el NIT No. 800.168.806 - 3, ejecutó Para CARBONES DE LA JAGUA las siguientes obras:

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	Nu, CONTRATO	VALOR	FECHA EJECUCION	TIEMPO DE EJECUCION
ĵ.	CONSTRUCCION DE VARIANTE DE LINEA DE 13.2 KV SAN ISIDRO	OS 5152	\$ 128,848,572	EN EJECUCION	1 MES
2	ELECTRIFICACION VIVIENDAS LA JAGUA	OS 5101	\$ 79,469,650	29/04/2009	3 MESES
3	CONSTRUCCIÓN DE 400 METROS DE LINEA DE 34.5 KV, MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 800 KVA 34.5 / 13.2 KV Y UNO DE 800 KVA 13200 / 480 VOLTIOS	OS 4817	\$ 80,695,750	5/03/2009	I MES
4	SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA LINEA DE 13.2 KV, PIT LOS DESEOS, ESTACION DE BOMBEO	OS 4502	\$ 11,295,587	18/12/2008	15 DIAS
5	ILUMINACION PARCIAL VILLA SONIA Y PIT LOS DESEOS, TORRES PORTATILES	OS 4522	\$ 64,825,800	22/12/2008	30 DIAS

Las obras se recibieron a satisfacción y dentro del plazo estipulado

Se firma la presente acta en La Jagua a los 21 días del mes de enero de 2010.

Atentamente,

Jefe Manterlimiento Eléctrico C.C 77.169.146

Celular 320 5212273



EL SUSCRITO GERENTE JURIDICO DE LA GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE – GECELCA S.A. E.S.P. CON FUNDAMENTO EN DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA EMPRESA

CERTIFICA

Que entre GECELCA y la firma INGENERIA DEL CARIBE LTDA, se suscribieron el siguiente contrato y órdenes de servicio:

Contrato 1719, suscrito el 23 de Enero de 2008, cuyo objeto fue la Rehabilitación del servicio de alumbrado y toma corrientes de la caldera de la unidad I y precipitadores electroestáticos de las unidades I y II de la Central Termoeléctrica de la Guajira, por un valor de SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/L (\$619.855.071), y con una duración de seis meses.

Orden de Servicio RS 2706, suscrito el 11 de Junio de 2008, cuyo objeto fue el suministro e instalación panel de control sistema de aire acondicionado de la unidad I de la unidad central de Termoguajira, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 47.972.598), y una duración de tres meses y trece días.

Orden de Servicio RS 2607, suscrito el 15 de Julio de 2008, cuyo objeto fue el servicio de diagnostico, diseño y construcción del sistema de puesta a tierra y apantallamiento de la estación de gas de Termoguajira, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$24.256.000), y una duración de treinta y un días.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos constancia que INGENIERIA DEL CARIBE LTDA. (INGECAR), ha prestado un buen servicio.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los veinte (25) días del mes de Noviembre de 2008, a solicitud de la parte interesada, previo visto bueno por parte Azael Charris y Antonio Sagbinni, en la calidad de administradores de los contratos.

MOISÉS GUTIÉRREZ SANTIAGO Gerente Jurídico



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL SABANAS DE SAN ANGEL NIT 819.003.224.-8

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL - MAGDALENA

CERTIFICA:

Que INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con el NIT. No. 800.168.806-3 realizó una obra eléctrica en el Municipio de Sabanas de San Ángel Magdalena con las siguientes especificaciones:

NOMBRE DEL CONTRATO: Contrato de Obra

OBJETO:

Montaje de transformador y red secundaria de la Planta Procesadora de lácteos y en el barrio Las Palmas del corregimiento Casa de Tabla municipio de Sabanas de San

VALOR:

Once milliones quinientos siete mil ciento noventa y cinco

pesos (\$ 11 507.195,00) moneda corriente.

FECHA DE INICIO:

8 de febrero de 2010

FECHA FINALIZACION:

8 de marzo de 2010

El trabajo se entregó a satisfacción y en el tiempo estipulado.

La presente certificación se expide en Sabanas de San Ángel a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil diez (2010), a solicitud del interesado

> JUAN CARLOS OCHOA GÁMEZ Secretario de Planeación y Obras Públicas

"Continuamos Construyendo Para El Progreso" Email: sabanasdesanangel@hotmail.com Celular: 3135582755 - 3107060125 Dirección: Calle 4 No. 6 - 24



EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que la empresa INGENERIAS DEL CARIBE LTDA (INGEGAR) identificado con Nit. 800-168.806-3 suscribió un Contrato de Obras con.

LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Contrato No. 232-09

Objeto: Obras de Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura eléctrica en los siguientes CAPS y UPAS: Boquilla, Cerros, Pozon, San Francisco I y II, Pontezaela, Candelaria, Socorro, La Esperanza, Ternera, Daniel Lemnitre, El Bosque, Bayunca, Nuevo Bosque, Fredonia, Libano, Pasacaballos, Olaya, Las Gaviotas, La Reina y Arroyo de Piedra

Fecha: 01 de Septiembre de 2009,

Valor: \$ 147.666.41500

Vigencia: Este contrato tuvo una vigencia de seis meses, contados a partir del

Ejecución: Se ejecutó totalmente y fueron recibidas las obras a satisfacción, como consta en certificación Suscrita por Kelly Escobar Meriño Coordinadora de Mantenimiento de la ESE

La presente certificación se expide en Cartagena, a solicitud de INGECAR a los 06 días del mes

Atentament

0

CAYETANO JIMENEZ MUNIVE Subgerent Administrativo y Financiero ESE Hospital Loyal Cartagena de Indias Copia: Archivo

Pie de la Popa Av. Lequerica Antiguo Playon Grande No 29C 107 Telefonos 6561864 - 6563933 Curtagena de Indias Bolivar Colombia



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL. CARTADERA DE INDAS EN INTERVENCION RESOLUCION Nº 000205 DEL 27 DE ENDRO DE 2010 Y 000493 DE 25 DE MARZO DE 2010 Supermiendencia nacional de salud

NT BUBUICHE-R

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRAS Nº 232-09

CONTRATANTE CONTRATISTA OBJETO

ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

INGENIERIA DEL CARIBE LTDA. INGECAR NIT 800.168.806-3

OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN VARIOS CAPS Y UPAS DE LA ESE

VAL OR

EJECUCION VIGENCIA

\$147'666.415 60 DIAS + 50 DIAS (OTROSI N° 02) = 110 DIAS CALENDARIOS

6 MESES + 6 MESES (OTROSI Nº 02) = 12 MESES

FECHA DE CONTRATO INICIO

01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CDP

0774 del 28-07-2009

INTERVENTORIA

COORDINADORA AREA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

En la ciudad de Carlagena, entre los suscritos a saber: JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, verón, mayor de edad, identificado con Cédula de Cludadania Nº 79,550,494 de Bogota, en su calidad de AGENTE ESPECIAL y como tal Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, con domicilo en la ciudad de Cartagena de Indias, identificado con NIT Nº 906,010,305-3, hoy intervenida mediante Resolución Nº 90025 de 2014, sepedida por la Superintendencia Nacional de Salud, de fecha 27 de enero de 2010, designado en el mismo Acto Administrativo y posesionado a través de Acta SDME Nº 005 da 28 de enero de 2010, medida de intervención prorrogada por dos (2) massa mediante Resolución Nº 000493 dal 25 de marzo de 2010, y ROSMERY MEZA LAGRANCUTH, mujer, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadania No. 57.400.248 de Fundación 2010, y ROSMERY MEZA LAGRANCUTH, mujer, mayor de edad, identificada con cédule de cludadaria No. 37.400.248 de Fundación (Magdalaria), Representante Legal de INGENIERIA DEL CARIBE LTDA. INGECAR, hemos convenido fajudar el contrato de CGRAS. No.23209, cuyos elementos principales han sido describos procedentemente y que para tel efecto acordamos: 1) Que se ha dado cumplimiento al objeto contractual pactado, sel como a las obligaciones contratidas por las partes. 2) Que, sobre el cumplimiento del objeto contractual pactado se han aportado las correspondientes actas parciales y acta final de obra de parte de la ingeniera KELLY ESCOGAR MERIRIO. Coordinadora de Area de Masterimiento hospitalario de la ESE. 3) Que por la naturalesa del contrato no se requiere de parte del Contratista la presentación de las cancelesciones por aportes en Salud y Pensión 4) ESTADO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES: manifestamos que en desamolto del referido contrato, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias cenceló sus obligaciones financiars. obligaciones financieras a la contratista, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

No. DE PLANILLA	CONCEPTO	VALOR
935-09	PRIMER ABONO AL ANTICIPO	\$25,000.000
1015-09	SEGUNDO ABONO AL ANTICIPO	\$25'0'00.000
0035-10	SALDO DEL ANTICIPO	\$23'833.207.50

SI BALANCE GENERAL

Valor del contrato

SUMAS IGUALES

Valor ejecutado

Valor pagado Saldo a fevor del Contralista \$147'665.415 \$147'666.415

\$73'833,207.50 \$73'833.207,50

\$147'666.415

\$147'666,415

6) En consecuenda, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, tiene un saldo pendiente para cancelar al contratista por valor de SETEMTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$77833.207.50) MICTE, una vez sea cancelada diche obigación, las partes manificatan que la ESE Hospital Local Cartagena de India quedará a paz y salvo con qualquier obigación surgida del contrato, no pudendo el contratista hacer reclamación elguna con posterioridad a la firma de ésta por encontrarse conforme con la liquidación contractual.

Para constancia se firma la presente, en Cartagena de Indias a los 07 días del mas de Abril de 2010.

un JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO

CC Nº 79.850.494 de Bogotà

Agente Especial - Interventor ESE H. L.C.I.

ROSMERY MEZA LAGRANCUTH / INGECAR

"MENTER TIEL CARRELLTE" NIT. 600.168.606 - 3

/interventora



www.argos.com.co

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL DE OFERTA MERCANTIL

Entre los suscritos a saber: por una parte CAMILO JOSE ABELLO VIVES, mayor, identificado con la Cédula de Ciudadanía numero No 80.418.498 de Usaquén , quien actúa en su condición de Representante Legal de la sociedad comercial denominada CEMENTOS ARGOS S.A., tal y como consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, y quien para los efectos de la presente acta se denominará EL DESTINATARIO y por la otra ROSMERY MEZA LAGRANCUTH, mayor, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 57.400.248, quien actúa en nombre y representación de la sociedad comercial denominada INGENIERIA DEL CARIBE LTDA . quien en adelante se denominará EL OFERENTE, hemos convenido lo siguiente:

PRIMERO: La presente acta tiene como fin manifestar el acuerdo que existe entre las partes de dar por terminado los trabajos ejecutados y presentados por medio de oferta mercantil No. E03-08 cuyo objeto consiste en el realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las luminarias de las plantas incluidas las que se encuentran en los edificios, labores de limpiezas de las lámparas, instaladas e instalación de las nuevas, realizar reparaciones y ajustes a los relojes y foto celdas de alumbrado, realizar labores de limpieza lámparas e instalación de las nuevas luminarias , ya que estas se encuentran a paz y salvo entre si por todo concepto derivado de la oferta, y dar por terminados extrajudicialmente en los términos del artículo 2469 y concordantes del Código Civil, cualquier eventual litigio que pudiera derivarse de la ejecución del contrato suscrito entre las partes intervinientes con anterioridad a la fecha del presente convenio.

SEGUNDO: EL OFERENTE renuncia expresamente a instaurar o continuar acciones penales, civiles, policivas o de otro tipo contra EL DESTINATARIO, donde persiga y demande el pago de perjuicios, indemnizaciones, sanciones, etc., derivados del desarrollo de la oferta de que da cuenta la cláusula primera de la presente acta.

TERCERA: EL OFERENTE declara a <u>paz y salvo</u> integralmente a EL DESTINATARIO por concepto de cualquier perjuicio pasado o futuro que se pudiese haber derivado de la ejecución de la oferta descrito en la cláusula primera de esta Acta y por cualquier otro tipo de reclamación que se derive de la mencionada Oferta Mercantil.

Calle 7D 43A-99 Torre Almagrán Medellín - Colombia Tel. 319 8700 Carrera 7 71-21 Torre A., Piso 10 Bogotá - Colombia Tel. 606 9400

Via 40 Las Flores Planta Caribe Barranquilla - Colombia Tel. 361 9222 Carrera 19 12-132 Vla Cali - Yumbo Cali - Colombia Tel.651 6216



CUARTA: El valor final de la oferta mercantil fue el total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MAS IVA (\$139.976.839) pesos colombianos según tabla de indicador de actividades multiplicada por sus valores unitarios.

No siendo otro el objeto de este convenio se firman por los que en el han intervenido en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2009.

EL OFERENTE

ROSMERY MEZA LAGRANCUTH

Representante Legal

EL DESTINATARIO

CAMILO JOSE ABELLO VIVES

Representante Legal





NIT. 800.055.568-1 LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE:

La firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA , identificada con NIT. No. 800.168.806-3, ejecuto para esta entidad los siguientes proyectos

ITEM

OBJETO Y DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS PUENTES PEATONALES (LIMPIEZA,

TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE, PINTURA EPOXICA, PINTURA BARRERA Y PINTURA ACABADO)

UBICADOS EN LA UNIVERSIDAD LIBRE -SAN MARTIN SOBRE LA CARRERA 51B Y EL BARRIO LAS

MORAS SOBRE LA CALLE 45 - MURILLO SOLEDAD

CONTRATACION DIRECTA		No. 007 - 2005
VALOR INICIAL	\$	93.796.137
VALOR ADICIONAL	\$	46.897.829
VALOR TOTAL EJECUTADO	S	140.693.966
ÁREA TOTAL INTERVENIDA		1809,13 M2
FECHA DE INICIO	FEBRERO 06 DEL 2006	
FECHA DE RECIBO FINAL	Of	CTUBRE 18 DEL 2006

MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS PUENTES PEATONALES (LIMPIEZA,

TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE, PINTURA EPOXICA, PINTURA BARRERA Y PINTURA ACABADO)

UBICADOS EN EL COLEGIO SAGRADO CORAZON SOBRE LA CARRERA 51 B Y LA UNIVERSIDAD

DEL ATLANTICO SOBRE LA CARRERA 43

CONTRATACION DIRECTA		No. 001 - 2006
VALOR INICIAL	\$	93.918.869
VALOR ADICIONAL	\$	46.959.644
VALOR TOTAL EJECUTADO	5	140.878.513
ÁREA TOTAL INTERVENIDA		1846,51 M2
FECHA DE INICIO	ENERO 21 DE 2006	
FECHA DE RECIBO FINAL		CTUBRE 18 DE 2006



Carrera 51B No. 79 - 285 PBX; 3785444 Fax: 3785445 Barranquilla - Colombia www.ambq.gov.co



NIT. 800.055.568-1 LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE:

La firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con NIT. No. 800.168.806-3, ejecuto para esta entidad los siguientes proyectos

ITEM

OBJETO Y DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

3 MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS PUENTES PEATONALES (LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE, PINTURA EPOXICA, PINTURA BARRERA Y PINTURA ACABADO) UBICADO EN EL BARRIO SIETE DE ABRIL - LOS ALMENDROS SOBRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR

CONTRATACION DIRECTA	No. AMB CD -06 - 2007	
VALOR INICIAL	\$	89.128.620
VALOR ADICIONAL	\$	11.904.235
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	101.032,855
ÁREA TOTAL INTERVENIDA		875,15 M2
FECHA DE INICIO		JULIO 03 DE 2007
FECHA DE RECIBO FINAL		NOV 01 DE 2007

MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS PUENTES PEATONALES (LIMPIEZA,

TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE, PINTURA EPOXICA, PINTURA BARRERA Y PINTURA ACABADO)

UBIÇADO EN LA UNIVERSIDAD DEL NORTE SOBRE LA CARRERA 51 B

CONTRATACION DIRECTA		No. 015 - 2008
VALOR INICIAL	\$	48.726.305
VALOR ADICIONAL	s	21.654.248
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	70.380.553
ÁREA TOTAL INTERVENIDA		636,08 M2
FECHA DE INICIO		ABRIL 14 DE 2008
FECHA DE RECIBO FINAL		JUNIO 10 DE 2008

Los trabajos anteriormente relacionados fueron ejecutados en su tiempo contractual y fueron recibidos a total satisfaccion y liquidados respectivamente por esta entidad

Se expide esta certificacion a los 26 dias del mes de Febrero del 2009 a solicitud de la parte interesada

EDENNY GOMEZ MORA SECRETARIA GENERAL (e)

Carrera 51B No. 79 - 285 PBX: 3785444 Fax: 3785445 Barranquilla - Colombia www.ambq.gov.co



Gran Central de Abastos del Caribe S.A.

NIT. 890.115.085 -

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE – GRANABASTOS S.A.

CERTIFICA QUE:

- La firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con NIT No. 800.168.806-3, ejecutó para esta entidad, el mantenimiento de 26.33 m2 de las estructuras metálicas de los postes para alumbrado a través de la Orden de Trabajo No. 4077 por un valor de \$3.787.103.oo.
- El contratista presentó y cumplió con las garantías exigidas en el proceso de contratación
- Los trabajos se realizaron desde el 21 de diciembre del 2009 al 26 de enero del 2010.
- El cumplimiento de dicho contrato de mantenimiento se ejecutó en su tiempo contractual y fueron recibidos a completa satisfacción y liquidados respectivamente por nuestra entidad

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 2 días del mes de marzo del año 2010.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CORONA Director Administrativo y Financiero

Km. 4 Prolongación Ave. Murillo Sur Via Circunvalar • PBX: 3282000 • Gerencia: 3282200 • Fax: 3282055 Apartado Aéreo 52510 • http://www.granabastos.com.co • Barranquilla - Colombia



Gran Central de Abastos del Caribe S.A.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE – GRANABASTOS S.A.

CERTIFICA QUE:

- La firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con NIT No. 800.168.806-3, ejecutó para esta entidad, la reconstrucción de 91.52 m2 de contenedores metálicos de basura a través del contrato No. 05-2009 por un valor de \$17.908.511.00.
- El contratista presentó y cumplió con las garantías exigidas en el proceso de contratación
- Los trabajos se realizaron desde el 21 de diciembre del 2009 al 22 de enero del 2010.
- El cumplimiento de dicho contrato de mantenimiento se ejecutó en su tiempo contractual y fueron recibidos a completa satisfacción y liquidados respectivamente por nuestra entidad

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 2 días del mes de marzo del año 2010.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CORONA

Director Administrativo y Financiero



Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

EL SUSCRTIO SECRETARIO GENERAL DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

CERTIFICA:

Que la firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA "INGECAR" Nit. 800.168.806-3 ha tenido vinculación contractual con esta entidad, sin que hasta la fecha haya sido sancionada con multas por incumplimiento por parte de ésta.

Que durante su vinculación ha ejecutado los siguientes contratos:

Contrato Nº.004 /2007

Objeto: Adquirir e instalar domos en los accesos principales y en las plataformas de la Entidad. Área Construida 417.10 Mt2 de infraestructura metálica y cubierta y en policarbonato alveolar.

Término de Ejecución: 90 días Fecha de Inicio: 20 de Junio de 2007

Fecha de Entrega: 18 de Septiembre de 2007

Valor: \$112.731.769.00

Contrato No.035 /2008

Objeto: Suministro e instalación a todo costo de las cubiertas o Domos en el acceso principal del módulo "A" e intercomunicario con los módulos "A,B,C y D", así como en las plataformas de ascenso de los módulos "B" y "C", del Edificio de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla. Área Construida 359.00 Mt2 de infraestructura metálica y cubierta y en policarbonato alveolar.

Término de Ejecución: 90 días Fecha de Inicio: 22 de Julio de 2008 Fecha de Entrega: 15 de Octubre de 2008

Valor: \$104,778,586.00

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada a los tres. (3) días del mes de Marzo. de 2009.

Atentamente,

JUAN TORRES MARTINEZ Secretario General

es personal ment a control

Optionals the Diese (900) decision decision.

P 23 - 7009



DELTA INGENIERIA Y ASOCIADOS LTDA

CERTIFICA QUE

INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, NIT. 800.168.806-3, realizo para la empresa el mantenimiento del mástil de alumbrado de 24 metros de altura, ubicado en la base naval de Barranquilla, de acuerdo las cantidades de obras descritas en la orden de compra No. BIENES INMUEBLES – 077 – 2010.

No ORDEN DE COMPRA	BIENES INMUEBLES - 077 - 2010	
VALOR	\$ 2.309.826	
OBJETO	Mantenimiento general del mástil de alumbrado	
TIEMPO DE EJECUCION	5 días	

El trabajo se recibió a satisfacción y dentro del tiempo estipulado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Barranquilla, Julio 6 del 2010.

DELTA INGENIERIA Y ASOCIADOS LTDA.

MANUEL GALVEZ MIRANDA

Representante Legal C. C. 8.705.887



Gran Central de Abastos del Caribe S.A.

NIT 890.115.085 .)

DIRECTOR DIV. FINANCIERA Y ADMINISTRATIVO DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.

CERTIFICA QUE:

La firma INGENIERIA DEL CARIBE LTDA, identificada con NIT. No. 800,168,806-3, ejecuto para esta entidad el siguiente proyecto

ITEM

OBJETO Y DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LOS MASTILES DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE GRANABASTOS IDENTIFICADO CON LOS NUMEROS 16, 17, 18, 19, INCLUYENDO COMO MINIMO LAS LABORES DE LAVADO, RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS HERRAJES DE LA ESTRUCTURA, ANGULOS, PLATINAS, TORNILLERIA Y DEMAS ASI COMO LA PINTURA REQUERIDA PARA GARANTIZAR LA DURABILIDAD DE LA ESTRUCTURA EN EL TIEMPO

CONTRATACION DIRECTA		No. 03 - 2008	
VALOR INICIAL	\$	48.271.173	
VALOR ADICIONAL	\$	557.997	
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	48.829.170	
AREA TOTAL INTERVENIDA		160 M2	
FECHA DE INICIO	DIC	DICIEMBRE 03 - 2008	
FECHA DE RECIBO FINAL	FEB	RERO 09 DEL 209	

Los trabajos anteriormente relacionados fueron ejecutados en su tiempo contractual y fueron recibidos a total satisfacción y liquidados respectivamente por esta entidad

Se expide esta certificación a los 03 días del mes de Marzo del 2009 a solicitud de la parte interesada

LUIS EDUARDO CORONA

DIRECTOR DIV. FINANGIERA Y ADMINISTRATIVO

Km. 4 Prolongación Ave. Murillo Sur Vía Circunvalar * PBX: 3282000 * Gerencia: 3282200 * Fax: 3282055 Apartado Aéreo 52510 * http://www.granabastos.com.co * Barranquilla - Colombia